

Residencial Miaccum

Las Rozas

Promueve: VAM, Sociedad Cooperativa Madrileña

CONDICIONES DE ACCESO PARA VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA DE PRECIO LIMITADO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Requisitos Generales:

- ✓ Mayor de edad
- ✓ No ser titular (ningún miembro de la unidad familiar) de ninguna vivienda en el territorio nacional*

*Excepciones:

Por título de herencia sobre una parte alícuota no superior al 50% de la propiedad
Por separación o divorcio, indicándose en la sentencia judicial que no se adjudica el uso de la vivienda que constituía la residencia familiar

Requisitos Económicos:

- ✓ Ingresos económicos anuales de la unidad de familiar, no superiores a (máx. 7,5 IPREM):

MIEMBROS DE LA UNIDAD	RENTA MÁXIMA 7,5 IPREM
1 ó 2	75.996,38.- €
3	78.346,78.- €
4	81.716,53.- €
5	86.359,52.- €
6 o más	86.853,00.- €

Desde el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, los ingresos que han de tomarse como referencia son los relativos a la Declaración del IRPF de 2022.

Gestiona:

LIBRA

GESTIÓN DE PROYECTOS